

A N U N C I O

I N F R M A T I

PUNTO LIMPIO AMPLIACIÓN DE SERVICIOS CON INSTALACIÓN DE CONTENEDOR PARA ESCOMBROS

Se ha instalado en el Punto Limpio un contenedor para depósito de escombros, procedentes de pequeñas obras domésticas.

Quienes hagan uso de este servicio podrán presentar depósitos pequeños de escombros procedentes de obras domésticas, aproximadamente 60Kg por obra y día (aproximadamente 4 sacos normales o 3 carretillas), presentando licencia de obra. El depósito se realizará en el horario de acceso al recinto y de la forma establecida. Los depósitos de escombros se depositarán directamente en el contenedor habilitado al efecto, sin que puedan depositarse en sacos o bolsas.

Los responsables de obras que generen mayores cantidades de escombros están obligados a la recogida, tratamiento y valorización de estos residuos a través de los medios y servicios que se ofrecen a través de empresas y gestores autorizados

Actualmente este servicio es gratuito

En archivo adjunto pueden ver la ORDENANZA **REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE GARCIOTUM**, que fue aprobada por el Pleno en sesión 11 de septiembre de 2020, donde se regulan los distintos servicios que hasta ahora se prestan, y la forma de acceder a ellos.

Garciotum a 12 de enero de 2021 El Alcalde, David Palomares García